

FORMULARIO

TIPO DE TRÁMITE: SOLICITUD DE REVALIDA DE VIABILIDAD DE USOS	CÓDIGO: RT-REV-FORM	VERSIÓN 3 NOVIEMBRE 2024
	FECHA:	

DATOS DE LA GESTIÓN

PADRON/ES:	
DIRECCIÓN:	
Nª DE EXPEDIENTE APROBADO:	
N.º DE GERPC (Si corresponde):	
Nº DE RESOLUCIÓN (Si corresponde)	
FECHA DE VIGENCIA DEL TRÁMITE	

DATOS DEL TÉCNICO/A:

NOMBRE COMPLETO:	
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO para notificación:	
CELULAR:	
TELÉFONO FIJO:	

Para solicitar la reválida se deben cumplir las siguientes condiciones según Res. 4876/23*:

CONDICIONES	SI
Se mantengan los parámetros y/o condiciones urbano – territoriales y/o las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y accesibilidad que se indicaron al momento de la aprobación del Permiso de Implantación y/o Construcción según corresponda.	
No se aprobó ninguna modificación normativa más restrictiva en algún aspecto con posterioridad a la aprobación del Permiso de Implantación y/o Construcción.	
No haya transcurrido un plazo superior a 1(un) año, desde el vencimiento de la gestión.	

* Art. 8, Res.4976/23: Para cualquiera de las etapas referidas, en forma fundada y por única vez, podrá solicitarse revalidas de la gestión siempre que se cumplan las condiciones establecidas-

No se otorgará reválida de gestiones de Permisos de Implantación Urbano – Territorial en las cuales la Junta Departamental de Montevideo haya otorgado un Régimen Específico de Suelo, salvo que aquella esté expresamente prevista en el texto del propio Decreto de la Junta Departamental

FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA REVÁLIDA

Empty rectangular box for the justification of the request for reválida.

FIRMA DIGITAL DE TÉCNICO/A